



EL CONSEJO DE ESTADO RECIBIÓ UN TOTAL DE 1.303 CONSULTAS DURANTE EL AÑO 2021, UN 35% MÁS QUE EN EL EJERCICIO ANTERIOR

La presidenta del máximo órgano consultivo, Magdalena Valerio, ha presentado a los medios de comunicación la Memoria 2021 y las principales líneas de acción para 2023

La presidenta del Consejo de Estado, Magdalena Valerio, acompañada del consejero permanente Fernando Ledesma, ha presentado esta mañana a los medios de comunicación la Memoria 2021 del máximo órgano consultivo del Estado.

Las principales magnitudes de la Memoria evidencian el aumento de la actividad del Consejo durante 2021: se recibieron 1.303 consultas, 122 de ellas con carácter de urgencia. Esto implica un 35% más de las consultas recibidas en 2020.

De las consultas recibidas, se despacharon en Comisión Permanente durante 2021 1.165 expedientes. De los cuales, 1.003 fueron objeto de dictamen a fondo. El resto, 162 consultas, no fueron objeto de dictamen por petición de antecedentes, por devolución o porque fueron anulados.

Según las comunicaciones recibidas por parte de los organismos consultantes, el 97,27% de los dictámenes emitidos han sido secundados, al menos, en sus consideraciones esenciales. Lo que da una idea de, a pesar de no ser vinculantes, la incidencia que los dictámenes del Consejo de Estado tienen en el día a día de la actividad ejecutiva y legislativa.

La presidenta del Consejo ha iniciado su intervención asegurando que «en estos tiempos confusos, inciertos y acelerados son más importantes que nunca instituciones como el Consejo de Estado, que aporta desde su autoridad y tradición, conocimiento sólido, experto y sosegado».

En este sentido, Valerio ha destacado el «enorme valor público» que aporta el Consejo de Estado. «La actividad consultiva del Consejo de Estado a los gobiernos y a las administraciones públicas de España contribuye directamente al ahorro del gasto



público y a la eficacia de las políticas y servicios públicos, mediante la mejora del diseño de sus instrumentos legales o jurídicos». Así, Valerio ha remarcado que «la actividad consultiva del Consejo de Estado tiene un impacto directo en el desarrollo económico y el bienestar de las personas».

A este bienestar de las personas se ha referido también el **consejero Fernando Ledesma** en su intervención. Tras pormenorizar algunos datos cuantitativos recogidos en la Memoria 2021, **Ledesma ha resaltado la enorme cantidad de consultas que el Consejo trata referidas a la vida diaria de la sociedad española a través de las reclamaciones patrimoniales.**

Para **Ledesma**, «**se puede dar la impresión que el Consejo no vive la cotidianidad y que aquí no llegan los problemas de la sociedad española, de los hombres y mujeres que la conforman. Pues no es así**». En 2021, se recibieron **507 expedientes de responsabilidad patrimonial** que tratan las reclamaciones particulares de todo aquel que considere que los servicios públicos no han funcionado como debían: **presos preventivos posteriormente absueltos; accidentes de tráfico por mal estado de las carreteras; pacientes que consideran que han sufrido mala praxis en la sanidad pública; dilaciones indebidas en los juzgados; reclamaciones de mujeres víctimas de violencia de género que han denunciado y no han encontrado la adopción de las medidas que contempla la ley y que podrían haber evitado situaciones de riesgo, etc.**

La distribución de las consultas por origen

- De las 1.303 consultas recibidas en 2021, **1.152 procedieron del Gobierno del Estado.**
- Por parte de las **Comunidades Autónomas se recibieron 84 consultas.**
- Por parte del **Banco de España se recibieron 65 consultas.**



La distribución de las consultas por su naturaleza

- **Disposiciones de carácter general: 249 consultas** (un 41% de ellas, con carácter de urgencia). Entre este tipo de consultas, destacan los **Reales Decretos: 118**.
- **Actos Administrativos, contratos, impugnaciones ante el Tribunal Constitucional y otras cuestiones: 754**. De ellas, destacan las **reclamaciones de responsabilidad patrimonial con un total de 507 expedientes**.
- **Dictámenes relativos a la ejecución, cumplimiento o desarrollo de Derecho Europeo: 101 dictámenes**.

OTRAS ACTIVIDADES REMARCABLES DEL CONSEJO DE ESTADO EN 2021

- Durante 2021 se inauguraron la serie de *webinars* [Encuentros en el Consejo de Estado](#), una ventana abierta a la sociedad civil a través de expertos en distintas materias que, conjuntamente con los consejeros y letrados del Consejo de Estado, reflexionan sobre temas de actualidad jurídico-social.

Se han celebrado tres encuentros, dos de ellos en 2021 (*La Administración Local en el siglo XXI* e *Inteligencia Artificial: oportunidades y retos ético-jurídicos*) y un tercero en 2022 (*La guerra en Ucrania. Implicaciones militares, jurídicas y geoestratégicas*).

- Durante 2021, también se llevó a cabo un **encuentro con el Consejo de Estado Francés**, en el que se pusieron en común procedimientos de la función consultiva en uno y otro caso, así como un debate sobre la transparencia y accesibilidad de los máximos órganos consultivos.
- Se ha llevado a cabo una **renovación completa de la web del Consejo de Estado**, con recursos propios, habilitando un portal mucho más accesible, transparente y moderno de cara a la interacción del Consejo con el conjunto de la ciudadanía en general y los medios de comunicación en particular.
- Al mismo tiempo, se han **reforzado los mecanismos de ciberseguridad y protección de datos** desde nuestro departamento de Innovación Tecnológica y Ciberseguridad.